



Anexos

Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. Descripción de la Evaluación					
1.1 Nombre de la evaluación:		Evaluación de indicadores en tiempo real del Pp "2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)"			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):		12 de mayo del 2025			
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):		17 de octubre del 2025			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:					
Nombre:		Unidad administrativa:			
Lic. Lorena Ivonne Breceda Adame		Subdirectora de Planeación y Evaluación			
1.5. Objetivo general de la evaluación:					
<p>Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión que integran la matriz de indicadores de resultados del Programa Presupuestario 2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia) a cargo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño. Ésta supone la aplicación del estudio a aquellas intervenciones que sufrieron cambios sustanciales en el anteproyecto de presupuesto 2025.</p>					
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:					
<ul style="list-style-type: none"> — Analizar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad en los indicadores de resultados, de gestión y de servicios. — Analizar el cumplimiento de criterios de consistencia en los indicadores de fin y de propósito. — Analizar la disponibilidad de recursos humanos y materiales para la elaboración, procesamiento y seguimiento de los indicadores de resultados y de servicios; — Analizar la permanencia de los indicadores en el tiempo, el número de observaciones históricas, así como su capacidad para mostrar la evolución histórica de los resultados que busca el programa; — Analizar el uso de los indicadores de resultados y de servicios en los procesos de toma de decisiones; — Analizar la construcción de líneas base y metas de los indicadores de resultados y de servicios; — Analizar la congruencia de las fuentes de información que se utilizan para el cálculo de los indicadores de resultados y servicios; — Analizar, de ser el caso, las características y la calidad de los registros administrativos de los indicadores de resultados y de servicios. 					
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:					
Cuestionarios	Entrevistas	x	Formatos	Otros (especificue)	Taller colaborativo
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:					
Se realizó un taller colaborativo con las y los operadores del Programa utilizando la metodología denominada "Teoría de Cambio" para analizar el problema público que atiende el Programa, así como revisar su árbol del problema. Asimismo, se diseñó un cuestionario base para la aplicación					



de entrevistas a profundidad a funcionarios clave para conocer más a fondo el funcionamiento del Programa, con énfasis en los servicios que ofrecen, los procedimientos que llevan a cabo para cada servicio, los sistemas de información y de gestión, entre otros.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación

- El Programa cuenta con 8 indicadores en todos los niveles de objetivos (Fin, Propósito, Componentes y Actividad) de su MIR, de los cuales 3 de los mismos mostraron tener una clara contribución en la medición del logro de los objetivos al que están asociados.
 - No obstante, lo anterior, 5 de los 8 indicadores son parcialmente relevantes o no son relevantes ya que no es clara su contribución para medir el logro del objetivo del que están asociados. Asimismo, 3 de los 8 indicadores no muestran consistencia entre la frecuencia de medición del indicador con la frecuencia de medición de la meta o la frecuencia de medición del indicador no es adecuada para el nivel de objetivo.
 - En la mayoría de los indicadores hay consistencia entre la meta y la línea base y el sentido del indicador; por su parte, la dimensión y tipo de indicador es adecuada para la mayoría de los indicadores de la MIR. Sin embargo, 5 de los 8 indicadores son parcialmente adecuados y 3 de los mismos no son adecuados para proporcionar información que permita valorar el desempeño del Programa.
 - Por otro lado, el 100% de los indicadores cuentan con unidades de medida congruentes con su método de cálculo y con los valores de las metas y 7 de los 8 indicadores cuentan con variables que son claras ya que permiten entender lo que se mide.
 - Asimismo, más del 70% de los indicadores tiene medios de verificación cuya actualización es consistente con la frecuencia de medición del indicador y son congruentes con lo que miden. Sin embargo, 7 de los 8 nombres de los indicadores no son claros, principalmente porque no hay congruencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo.
 - El 88% de los indicadores tiene medios de verificación cuya actualización es consistente con la frecuencia de medición del indicador, asimismo los nombres de dichos medios de verificación de las variables son congruentes con lo que se mide. También todos los indicadores tienen liga de internet, sin embargo, no pudieron replicarse ya que no se localizaron los datos de las variables de los indicadores.
 - La UACJ cuenta con los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores de la MIR como parte de su costo laboral, ya que en su presupuesto de egresos por funciones 2025 se contemplan “servicios personales” y “recursos materiales” que son necesarios para la gestión de los indicadores de la MIR.
 - Con los resultados de la evaluación académica de las y los docentes, la Dirección de Formación y Profesionalización programa cursos de capacitación en los temas que se consideren prioritarios por parte de las y los estudiantes para mejorar la enseñanza académica.
 - La definición de las líneas base de los indicadores cuenta con un sustento basado en datos históricos de los resultados obtenidos en los indicadores en años anteriores, asimismo, en las recomendaciones de evaluaciones anteriores realizadas al Programa por evaluadores especialistas en programas de educación superior, con lo cual se garantiza la credibilidad y confiabilidad en el proceso. Sin embargo, en el proceso de la definición final de las líneas base y las metas de los indicadores no participan las distintas dependencias que operan el Programa, sino que el dato lo elabora la Subdirección de Estadística Institucional y se lo envía la Subdirección de Planeación y Evaluación para su captura en el SICIP.
-



-
- El Programa utiliza un programa informático denominado Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP), a cargo de la Secretaría de Hacienda del gobierno del estado de Chihuahua, para la gestión y recolección de información de los indicadores de la MIR, que es preciso, consistente, confiable y accesible. Sin embargo, dicho programa no es propio.
 - El procedimiento de recolección y sistematización de información de todas las dependencias de la UACJ que realiza de manera anual y trimestral la Subdirección de Estadística Institucional y su posterior envío, vía oficio, a la Subdirección de Planeación y Evaluación para cargar dicha información en el SICIP, no está establecido en la normatividad de la UACJ
 - El Pp tiene coincidencias en su nombre con al menos dos programas educativos estatales, lo cual podría generar confusión a la ciudadanía que esté interesada en conocer su desempeño.
 - El Programa contribuye a incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres a través de la promoción del acceso a la educación a nivel superior y del incremento de las competencias y habilidades de las mujeres para insertarse en el mercado laboral y generar ingresos que mejoren su desarrollo económico y social. Asimismo, al incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres mediante el incremento de los ingresos, el Programa ayuda a mejorar la participación y toma de decisiones de las mujeres.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas

- Es clara la contribución del Pp a la planeación institucional, sectorial, estatal, y nacional, destacando la educación de calidad como motor del desarrollo social y económico. Asimismo, el Programa, sustenta su quehacer institucional en el Reglamento General de Administración de la UACJ.
- 3 indicadores se consideraron relevantes, ya que es clara su contribución para medir el logro del objetivo al que están asociados, lo cual puede servir de referencia técnica para la mejora de los otros 5 indicadores del Programa.
- 1 de los 8 indicadores es claro, ya que existe congruencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo.
- Un total de 7 de 8 indicadores tienen establecidas metas que son consistentes con el sentido del indicador y la trayectoria de la meta. Asimismo, dichas metas tienen unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.
- El Programa contribuye a incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres a través de la promoción del acceso a la educación a nivel superior y del incremento de las competencias y habilidades de las mujeres para insertarse en el mercado laboral y generar ingresos que mejoren su desarrollo económico y social. Asimismo, al incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres mediante el incremento de los ingresos, el Programa ayuda a mejorar la participación y toma de decisiones de las mujeres.

2.2.2 Oportunidades

2.2.3 Debilidades

- El diagnóstico no está actualizado con los cambios en las dependencias que participan en el Programa; tampoco tiene datos actualizados de la población objetivo ni considera los cambios a la MIR derivados del taller de teoría de cambio realizado con funcionarias y funcionarios de dicho Programa.
-



- 5 de los 8 indicadores son parcialmente relevantes o no relevantes, ya que es parcialmente clara o no es clara su contribución para medir el logro del objetivo al que están asociados.
- Los 8 indicadores se consideran parcialmente adecuados o no adecuados para medir el desempeño del objetivo al que están asociados.
- Asimismo, 5 de los 8 indicadores no muestran consistencia entre la frecuencia de medición del indicador con la frecuencia de medición de la meta o la frecuencia de medición del indicador no es adecuada para el nivel de objetivo
- 7 de los 8 indicadores de la MIR no se consideran claros, es decir, no hay congruencia entre el nombre, la descripción y el método de cálculo.
- El nombre del indicador a nivel "Fin" es poco claro; su descripción no especifica que deban sumarse las y los docentes inscritos en el PRODEP y el SNII, asimismo, no hay congruencia entre la línea base y la meta, ya que la última es menor que la primera, por lo que tampoco está orientada a impulsar el desempeño del Programa.
- Ninguno de los 8 indicadores son monitoreables, es decir, que no se puede replicar el indicador.
- El Pp utiliza un sistema de información que es confiable y preciso para recolectar información del avance de las metas de los indicadores, el denominado "Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP)", sin embargo, dicho Sistema no es propio del Programa. Es importante mencionar que la UACJ cuenta con otro sistema informático interno de almacenamiento de datos denominado Sistema Integral de Información (SIIV2) el cual recolecta información de las actividades de las distintas áreas que operan el Programa, sin embargo, dicho Sistema no es el que oficialmente es utilizado por la Subdirección de Estadística Institucional para generar la información de los avances de las metas de los indicadores de la MIR del Programa.
- El procedimiento de recolección y sistematización de información de todas las dependencias de la UACJ que realiza de manera anual y trimestral la Subdirección de Estadística Institucional y su posterior envío, vía oficio, a la Subdirección de Planeación y Evaluación para cargar dicha información en el SICIP, no está establecido en la normatividad de la UACJ.
- En el proceso de la definición final de las líneas base y las metas de los indicadores no participan las distintas dependencias que operan el Programa, sino que el dato lo elabora la Subdirección de Estadística Institucional y se lo envía la Subdirección de Planeación y Evaluación para su captura en el SICIP.
- El nombre del Pp es igual al de dos programas educativos a nivel estatal, lo cual puede generar confusión al ciudadano común que quiera conocer el desempeño del Programa.

2.2.4 Amenazas

- El cambio en la prioridad del gobierno actual respecto a los temas como la excelencia académica, la ciencia y la tecnología representa un riesgo para el Programa.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Existe una amplia alineación del Pp con la planeación institucional, estatal, sectorial y nacional, destacando que la mejora de la calidad educativa es un bastión fundamental para alcanzar un mejor desarrollo social y económico de las y los ciudadanos.
 - El diagnóstico no está actualizado con los cambios en las dependencias que participan en el Programa; tampoco tiene datos actualizados de la población objetivo ni considera los cambios a la MIR derivados del taller de teoría de cambio realizado con funcionarias y funcionarios de dicho Programa.
-



- Los indicadores de la MIR requieren revisarse y reformularse para que en su totalidad sean relevantes, adecuados, claros, monitoreables de manera que puedan medir de mejor manera el desempeño del Programa y que exista una evidencia sólida de los avances que vaya alcanzando el Programa en cada uno de sus objetivos.
- El Programa cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para la recolección, procesamiento, sistematización, captura y seguimiento de los indicadores de la MIR como parte de su costo laboral.
- La mayoría de las metas de los indicadores del Programa cuentan con unidades de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar, y para su definición se usan datos históricos de la MIR de años anteriores, así como las recomendaciones de evaluaciones anteriores, aunque para su definición final no se realiza un proceso de concertación con los operadores del Programa sino que la Subdirección de Estadística Institucional las define.
- El Programa utiliza un programa informático denominado Sistema Integral del Ciclo Presupuestario (SICIP), para la gestión y recolección de información de los indicadores de la MIR, que es preciso, consistente, confiable y accesible. Sin embargo, dicho programa no es propio.
- El procedimiento de recolección y sistematización de información de todas las dependencias de la UACJ que realiza de manera anual y trimestral la Subdirección de Estadística Institucional y su posterior envío, vía oficio, a la Subdirección de Planeación y Evaluación para cargar dicha información en el SICIP, no está establecido en la normatividad de la UACJ.
- El Pp tiene coincidencias en su nombre con al menos dos programas educativos estatales, lo cual podría generar confusión a la ciudadanía que esté interesada en conocer su desempeño.
- El Programa contribuye a incrementar la autonomía y empoderamiento de las mujeres a través de la promoción del acceso a la educación a nivel superior y del incremento de las competencias y habilidades de las mujeres para insertarse en el mercado laboral y generar ingresos que mejoren su desarrollo económico y social. Asimismo, al incrementar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres mediante el incremento de los ingresos, el Programa ayuda a mejorar la participación y toma de decisiones de las mujeres

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- Se sugiere actualizar el diagnóstico para incorporar a todas las áreas que participan en el Programa. Asimismo, actualizar los datos de la población objetivo, árboles del programa y MIR.
- Es necesario revisar la relevancia, adecuación, claridad, y monitoreabilidad de los 8 indicadores de la MIR. (Se anexa propuesta de MIR).
- Establecer el “Sistema Integral de Información (SIIV2)” como la fuente de información oficial de la Subdirección de Estadística Institucional para el cálculo del avance de las metas de los indicadores de la MIR del Programa.
- Involucrar a las distintas dependencias (áreas) que operan el Pp en la definición de las líneas base y metas de los indicadores de la MIR del Programa.

4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Mtra. Janett Salvador Martínez

4.2 Cargo

Directora de análisis de programas

4.3 Institución a la que pertenece:

Centro de análisis de programas y evaluación de proyectos, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Jerónimo Hernández Hernández - Evaluador senior

Jaqueline E. Meza Urías - Evaluadora Senior

Elisa O. González Bautista – Evaluadora Youth y Diseño gráfico

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

Janett.salvador@c-evalua.mx



EVALUACIÓN DE INDICADORES EN TIEMPO REAL

Programa 2E141C1

Calidad de los Servicios de Educación Superior (Cobertura y docencia)

4.6 Teléfono (con clave lada)

(55) 52-64-06-93

5. Identificación de (los) Programa (s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

"2E141C1 Calidad de los servicios de educación superior (cobertura y docencia)"

5.2 Siglas:

No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ)

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	x	Poder Legislativo:		Poder Judicial:		Ente Autónomo:	X
------------------	---	--------------------	--	-----------------	--	----------------	---

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Federal:		Estatal:	x	Local	
----------	--	----------	---	-------	--

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

- Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional;
- Subdirección de Planeación y Evaluación;
- Dirección General de Servicios Administrativos;
- Dirección General de Finanzas;

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:	Correo electrónico	Teléfono
Antonio de la Mora Covarrubias	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPI)	adelamor@uacj.mx	+52 (656) 688 2100 Ext. 2230
Lorena Ivonne Breceda Adame	Subdirectora de Planeación y Evaluación	lbreceda@uacj.mx	+52 (656) 688 2100 Ext. 2135
Gerardo Sandoval Montes	Dirección General de Servicios Administrativos (DGSA),	gesandov@uacj.mx	+52 (656) 688 2140
Mtra. Karla Margarita Salinas González Vidal,	Dirección General de Finanzas;	karla.salinas@uacj.mx	+52 (656) 688 2100 al 09, extensión 2287

6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación directa	x	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):
----------------------------	---	-------------------------	-----------------------------------	--	-----------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Subdirección de Planeación y Evaluación

6.3 Costo total de la evaluación: \$

Costo sin IVA: \$120,000

Costo con IVA: \$139,200

6.4 Fuente de financiamiento:

Recursos propios

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/infv2025.html>

7.2 Difusión en internet del presente formato:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/infiscal/indtfisc/infv2025.html>